



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008693-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a elaboración del IV Plan de Juventud.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Ana María Muñoz de la Peña González y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 16 de noviembre se aprobó la PNL/001218-02 para instar la Junta de Castilla y León a elaborar el IV Plan de Juventud y la evaluación del III Plan General de Juventud.

PREGUNTAS

1. ¿En qué situación la elaboración del IV Plan de Juventud?
2. ¿En qué situación se encuentra la evaluación del III Plan General de Juventud?
3. ¿Qué previsión tiene la Junta de Castilla y León para remitir a las Cortes de Castilla y León dicha evaluación?

Valladolid, 13 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Ana María Muñoz de la Peña González y
Álvaro Lora Cumplido